

**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO REALIZADA EL DÍA JUEVES 7 DE MAYO DE 2026 EN LA SEDE DE LA
LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL**

REUNIÓN N° 2003

MIEMBROS PRESENTES

PRESIDENTE: ALEJANDRO FERNÁNDEZ
TESORERO: EMETERIO FARIÁS
AMSURRBAC: PABLO JUÁREZ
BARRIO PARQUE: AUSENTE
BELLA VISTA: AUSENTE
DEP. ATALAYA: ÁNGEL NÚÑEZ
ESCUELA PRESIDENTE ROCA: JOSÉ FARIÁS
HURACÁN: SERGIO GONZÁLEZ
INSTITUTO: WALTER FONSECA
LIBERTAD: LUDMILA MALDONADO
RACING: AUSENTE
SAN LORENZO: LUIS BRIZUELA
UNIVERSITARIO: CARLOS RUSSO
1ª DIVISIÓN B: RUBÉN ROMERO
1ª DIVISIÓN B: AUSENTE
1ª DIVISIÓN B: AUSENTE

SECRETARIO GENERAL: GASTÓN COURTADE
VICEPRESIDENTE 1º: LUIS ARRIETA
ARG. PEÑAROL: ANDRÉS VIZZARI
BELGRANO: AUSENTE
CAMIONEROS: JORGE FARIÁS
DEP. LASALLANO: MAIRANO PICCARDO
GENERAL PAZ JUNIOR'S: ROBERTO IGLESIAS
INFANTIL DE BO. ITUZAINGÓ: PABLO TELLO
LAS PALMAS: SEBASTIÁN CHIATTI
LOS ANDES: SEBASTIÁN BRONDO
TALLERES: JULIO SECONDI
UNIÓN SAN VICENTE: SERGIO DEL SOTO
VILLA AZALAIS: MARIANO VIOLA
1ª DIVISIÓN B: JOSÉ ARGÜELLO
1ª DIVISIÓN B: AUSENTE
DIVISIONES INFERIORES: DANIEL GIORDANO

PRESIDENCIA: A CARGO DE SU TITULAR, ALEJANDRO FERNÁNDEZ

SECRETARÍA: A CARGO DE SU TITULAR, GASTÓN COURTADE

IZAMIENTO DE LA BANDERA: ROBERTO IGLESIAS

SIENDO LAS 20.00 HS. DA COMIENZO LA SESIÓN

1- ACTA DE LA SESION ATERIOR: BOLETÍN 2002

Se aprueba sin objeciones.

2- TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA: ENVÍA BOLETÍN N° 789

Se toma nota.

3- CONSEJO FEDERAL: ENVÍA NOTA INFORMANDO QUE SE HA OTORGADO AL CLUB ARGENTINO PEÑAROL UNA LICENCIA PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO REGIONAL FEDERAL AMATEUR POR EL LAPSO DE UN AÑO.

El Sr. Presidente toma la palabra y da lectura a la misiva enviada por el Consejo Federal, la que expresa: *“Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de llevar a su conocimiento que de conformidad con el Despacho N° 12538, relacionado con el Sistema de Licencias de Clubes, aprobado por el cuerpo en sesión del 19 de diciembre de 2019, se ha otorgado a vuestro afiliado, el Club Atlético Argentino Peñarol, una licencia para participar en el Torneo Regional Amateur por el lapso de un (1) año”.*

Atento lo resuelto oportunamente por el Comité Ejecutivo (Boletín Oficial 1883 del 19/07/2023) en relación a no aceptar más invitaciones a clubes para para participar en competencias provinciales o nacionales, estableciendo en forma clara que los representantes de esta Liga Cordobesa de Fútbol en dichos certámenes serían los que se clasificaran por mérito deportivo según lo establecido reglamentariamente, se remitió nota al Club Atlético Argentino Peñarol en los siguientes términos:

“Habiendo tomado conocimiento, a través de nota remitida por el Consejo Federal del Fútbol con fecha 29 de abril, en la que se informa que dicho organismo ha otorgado que la institución a su presidencia obtenga una licencia para intervenir en el Torneo Regional Amateur sin que el Club Atlético Argentino Peñarol haya realizado esa gestión sin intervención de esta Liga Cordobesa de Fútbol.

Atento a ello, exhortamos a vuestra institución a que haga caso omiso a dicha licencia y renuncie a participar en el mencionado certamen, habida cuenta que este Comité Ejecutivo resolvió oportunamente no autorizar este tipo de invitaciones y estableció que la forma de clasificación, cubriendo únicamente las plazas asignadas por el Consejo Federal del Fútbol, a las cuales se accede por mérito deportivo, y estas actitudes van en desmedro del resto de las instituciones.

En virtud de lo expuesto, y a fines de respetar lo decidido por unanimidad por el Comité Ejecutivo es que instamos al Club Atlético Argentino Peñarol a desistir de la referida invitación. En caso contrario se elevarán las actuaciones al Comité Ejecutivo y al Tribunal de Disciplina Deportiva a los fines de aplicar las sanciones que pudieran corresponder.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente”.

Asimismo, y en virtud de la evidente y grave vulneración de la autonomía de esta liga por parte del Consejo Federal del Fútbol, el Sr. Emeterio Fariás elevó su renuncia al cargo de Vocal Titular en el organismo dependiente de la AFA.

4- C.A. BELGRANO: ELEVA NOTA SOLICITANDO LA POSTERGACIÓN DE SUS ENCUENTROS DE 7ª A 12ª DIVISIÓN POR CUESTIONES DE LOGÍSTICA, TODA VEZ QUE SE SUPERPONE CON EL ENCUENTRO QUE DEBERÁ JUGAR ANTE TALLERES POR OCTAVOS DE FINAL DE LA LIGA PROPESIONAL..

Se autoriza.

5- ART. 114 DEL REGLAMENTO GENERAL (JUGADORES INACTIVOS):

SOLICITUDES PRESENTADAS			
Apellido y nombres	DNI	Club de origen	Club de destino
ARRIETA Leonardo	51275398	Club Atlético Talleres	Club Atlético Las Palmas
CALSINA Justo	53732727	Club Dief	Club Social y Deportivo Lasallano
MANSILLA Benjamín	51033564	Asociación Deportivo Norte	Club Atlético Almirante Brown
MANSILLA Luciano	53847566	Asociación Deportivo Norte	Club Atlético Almirante Brown
TELLES QUISPE Jan	52227240	CD San Nicolás	Club Atlético Almirante Brown

Vencido el plazo reglamentario para que los clubes “de origen” expresen su oposición, se resuelve habilitar a los jugadores mencionados para actuar en el club “de destino”

SOLICITUDES VENCIDAS

Apellido y nombres	DNI	Club de origen	Club de destino
LUMELLO Matías	49555565	Instituto Atlético Central Córdoba	Club Atlético General Paz Juniors
PASTORIZZO Thiago	53730781	Club Atlético Las Flores	Club Atlético San Lorenzo
VERA Dacio	52863387	Club Atlético Racing	C. Defensores Central Córdoba
VIEYRA Ludmila	46031843	Club Atlético Camioneros Córdoba	Club Atlético San Lorenzo

Vencido el plazo reglamentario para que los clubes “de origen” expresen su oposición, se resuelve habilitar a los jugadores mencionados para actuar en el club “de destino”

6- OFICINA DE PROGRAMACIÓN: ELEVA PROGRAMACIÓN DE LA 10ª FECHA DEL TORNEO APERTURA DE 1ª DIVISIÓN A, Y 10ª DE LA ZONA B DE 1ª DIVISIÓN B.

1ª DIVISIÓN A – 10ª FECHA				1ª DIVISIÓN A – 10ª ZONA B			
PARTIDO	DÍA	HORA	ESTADIO	PARTIDO	DÍA	HORA	ESTADIO
Dep. Lasallano – Barrio Parque	10/05	16.00	Local	Quilmes - Avellaneda	08/05	21.00	LCF
Los Andes – San Lorenzo	10/05	16.00	Local	Medea – Calera Central	08/05	21.00	Local
Cibi – Talleres	10/05	16.00	Local	Las Flores – Villa Siburu *	08/05	21.00	Local
Arg. Peñarol – Libertad	10/05	16.00	Local	La Unión Def. Juveniles	10/05	16.00	Local
Racing – Camioneros	10/05	16.00	Local	Libres: Almirante Brown - El Carmen			
Bella Vista – Dep. Atalaya	10/05	16.00	Local				
Gral. Paz Jrs. – Unión SV *	10/05	16.00	Local				
Belgrano – Escuela PR	10/05	16.00	Local				
Villa Azalais – Huracán *	08/05	21.00	Local				
Amsurrbac – Instituto	10/05	16.00	Local				
Universitario – Las Palmas *	10/05	16.00	LCF				

En todos los partidos que sean “sin público visitante” (*), “sin público local” (**) o “a puertas cerradas” (***) se jugará en primer lugar la división “Cebollitas” y a continuación la división “Tercera Especial”. En los “sin público visitante” la delegación visitante deberá estar compuesta por un máximo de 18 jugadores, 4 miembros del cuerpo técnico, un médico y 10 dirigentes. En caso de que algún equipo no presente el listado de jugadores no se permitirá el ingreso de los mismos, se suspenderá el encuentro y el club infractor perderá los puntos

7- INFORME DE INFERIORES:

El Sr. Daniel Giordano informa que el director técnico del seleccionado sub 13, Matías Panelo, dio a conocer la lista de jugadores convocados a la pre selección para afrontar las distintas competencias previstas para el presente año. Los jugadores citados para el martes 12 a las 15 hs. en el predio de Camino a Malvinas Argentinas son:

- All Boys: Cuello, Thiago
- AMSURBAC: Punte, Matías; Piedrahita, Shoshua; Andrada, Lautaro; Ternavasio, Lautaro
- Argentino Peñarol: Iturria, Adriel
- Atlético Carlos Paz: Olmedo, Ciro; Barrionuevo, Ciro
- Barrio Parque: Hiza, Damián; Díaz, Junior
- Belgrano: Villaroel, Facundo; Rivera, Bruno; Barboza, Tiziano; Corti, Baltazar
- C.I.B.I.: Mansilla, Joel; Verón, Leonel; Paez, Gian
- Camioneros: Villa, Dylan; Irisarri, Joaquín; Fernández, Valentino; Fernández, Octavio; Pereira, Leonidas; Cufre, Ciro
- Deportivo Atalaya: Kessler, Bruno; Rodríguez, Tomás; Cozzarin, Juan
- Deportivo Lasallano: Daniele, Romeo; Rezzonico, Ciro
- Escuela Pte. Roca: Cejas, Catriel
- Gral. Paz Junior's: Leyría, Ivo; Pereyra, Juan; Saldaño, Ciro; López, Felipe
- Huracán: Lencina, Benjamín
- Instituto: Jara, Mateo; Olivera, Francisco; Ordoñez, Felipe; Berta, Juan; Soler, Uriel
- Las Palmas: Ortubia, Francisco; Gaitan, Luis; Alvarez, Dylan; Reyna, Agustín
- Racing: Juri, Zair; Pereyra, Felipe; Gatto, Lautaro; Joan, Rodrigo
- Talleres: Oyola, Santino; Gonzalez, Felipe; Sanchez, Máximo; Busto, Samuel
- Unión Florida: Andreani, Santino
- Universitario: Soria, Lisandro; Signoretta, Joaquín

8- INFORME DE TESORERÍA:

El Sr. Emeterio Fariás informa que los clubes Unión San Vicente, Los Andes, Unión Florida, Medea, Villa Azalais, Cibi, Bella Vista, Universitario, Deportes y Recreación, Villa Siburu, Huracán y Barrio Parque registran deudas con respecto al fondo solidario. Deberán regularizar su situación o se aplicarán las sanciones que correspondan.

El Sr. Tesorero comenta que días atrás, junto al Presidente, visitaron el la ciudad deportiva del Club Atlético Las Palmas, expresando su satisfacción por comprobar el trabajo realizado por sus dirigentes en pos del crecimiento de la institución. Atento a lo expuesto, felicita al Club Atlético Las Palmas y lo alienta a continuar trabajando en ese sentido.

SIENDO LAS 20.45 HS. DEL DÍA DE LA FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN.

SIRVA EL PRESENTE BOLETÍN COMO ÚNICA Y FORMAL NOTIFICACIÓN VÁLIDA PARA CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES AFILIADAS A ESTA LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL Y DE SUS CUERPOS COADYUVANTES.



GASTÓN COURTADE
SECRETARIO GENERAL
LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL



ALEJANDRO FERNÁNDEZ
PRESIDENTE
LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

